"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

JTCT-3359-2023 Talara, 27 de octubre de 2023

Señores:
PROVEEDORES
Presente.

Asunto : Indagación de Mercado N° IM-00x-2023-OTL/PETROPERU

Referencia : *"Servicio de Suscripción a Plataforma Digital On-Line de Estándares Internacionales"*

Estimados Señores:

Por medio de la presente informamos a ustedes que próximamente PETROPERÚ S.A. efectuará la convocatoria del Proceso para la compra de la referencia.

En tal sentido, considerando que en cumplimiento del artículo 14 del capítulo 2 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., se requiere determinar el Monto Estimado Referencial para la convocatoria correspondiente, solicitamos se sirvan alcanzar, conforme al cronograma adjunto, su cotización en concordancia a las Condiciones Técnicas adjuntas, así como la declaración jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos según Formato N°1, al correo electrónico, jchocano@petroperu.com.pe con copia a lortiz@petroperu.com.pe y mhidalgoh@petroperu.com.pe.

Es preciso indicar que en esta etapa sólo se requiere que la cotización sea acorde a lo establecido en las Condiciones Técnicas, sin necesidad de acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.

Para el caso específico, en el futuro proceso de contratación los proveedores deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ, cualquiera de los siguientes códigos:

1.14.6 Bases de datos, herramientas para desarrollar software, generadores de aplicaciones, herramientas de administración de datos, etc.
1.14.7 Software comercial general (financiero, logístico, recursos humanos, administración de documentos, información de gestión, etc.).
3.11.12 Licencias.
3.11.99 Otros sistemas de información (SI)/de tecnología de la información (TI)

En tal sentido, de no estar registrado en la BDPC, agradeceremos contactar a Aquiles Perú SAC, a través de sus teléfonos 641-9366 / 640-0651 o 719-8422, donde podrán recabar información necesaria para su inscripción.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia
Clave: LA0jQueQzz Nro. Documento: JTCT-3359-2023

JTCT-3359-2023

En caso tengan alguna consulta podrán remitirla a los correos electrónicos indicados anteriormente hasta el día 03.112023.

Atentamente,

Petroperú

Firmado digitalmente por:
HIDALGO HIDALGO Maria Lucia
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
FE
Lima-Lima
Motivo: Aprobado
Fecha: 27/10/2023 14:20:13-0500

Lucia Hidalgo Hidalgo.
Jefe Técnica y Contrataciones Talara

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia
Clave: LA0jQueQzz Nro. Documento: JTCT-3359-2023

CRONOGRAMA

Invitación	27 de octubre de 2023.
Presentación de Consultas	03 de noviembre de 2023.
Absolución e Integración	09 de noviembre de 2023.
Presentación de cotizaciones	16 de noviembre de 2023.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia
Clave: LA0jQueQzz Nro. Documento: JTCT-3359-2023